ALMACEN GENERAL

Villa del Rosario, 11 de junio de 2025

Ingeniero
SIMON ELI VARGAS PALOMINO
Secretario de Planeación
E.S.M.

Ref.: SEGUNDA EVALUACIÓN TECNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC 004 DE 2025

Cordial saludo

De manera atenta me permito enviar el informe evaluación técnica de la propuesta presentada por **LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ** identificado con C.C. N° 88264373, **cuyo** objeto contractual es **SUMINISTRO DE TÓNER GENÉRICO O REMANUFACTURADO Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS Y SCANNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO.**

Sin otro particular

Atentamente,

OMAR HERNANDO MORENO SANCHEZ
Almacenista General

ANTECEDENTES

El proceso de SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD SUBASTA INVERSA ELECTRONICAMENTE 002 de 2025, se le dio apertura mediante la Resolución 338 del 20 de mayo de 2025.

El Comité Evaluador de la Selección Abreviada en la modalidad subasta inversa electrónica 00a de 2025, se designó mediante Resolución 385 de mayo de 2025.

Durante el término de publicación de los prepliegos y pliegos definitivos no se formularon observaciones.

Como parte integrante del Comité evaluador, se procede a evaluar los requisitos técnicos de oferta presentada por: **LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ** identificado con C.C. N° 88264373, cuyo objeto contractual es **SUMINISTRO DE TÓNER GENÉRICO O REMANUFACTURADO Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS Y SCANNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO.**

ACTA DE ESTUDIO Y DE EVALUACION TECNICA.

EXPERIENCIA SOLICITADA.	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE) **EXPERIENCIA GENERAL:** Los proponentes deberán acreditar su experiencia a través de la información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), mediante la presentación de hasta **dos (02)** contratos, celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sea igual o superior **cien por ciento (100%)** del valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Cada uno de los contratos presentados para acreditar la experiencia específica requerida deberá estar clasificado, en los siguientes códigos:	**PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL SE OBSERVA:** EXPERIENCIA 1 Se observa contrato 106M-2020 suscrito con ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, cuyo objeto corresponde a SUMINISTRO DE TÓNER REMANOFACTURADO Y RECARGAS, CON EQUIPO EN

ALMACEN GENERAL

44103100 Suministros para impresora, fax y fotocopiadora 81112400 Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA** Los proponentes deberán acreditar su experiencia específica a través de la información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), con la presentación de **dos (02)** contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas el objeto o actividades sea similar o esté relacionado con el suministro de consumibles para impresoras y servicio de arrendamiento de impresoras. El valor sumado sea igual o superior **cien por ciento (100%)** del valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). 81 11 24 00 Servicio de alquiler o arrendamiento de hardware de computadores 44103000 Fusores y accesorios 44103100 Suministro para impresoras, fax y fotocopiadora 44101700 Accesorios para impresoras, fotocopiadoras y aparatos de fax 44102900 Accesorios de máquinas de oficina 81112200 Mantenimiento y soporte de software 81112300 Mantenimiento y soporte de hardware de computo	APOYO TECNOLÓGICO, INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y CORRECTIVO Y REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DADOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LA ESE HUEM UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ Valor del contrato $202.593.216.00 Valor RUP en SMLM. 222.98 EXPERIENCIA 2 Se observa contrato 041 M-2021 suscrito con ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, cuyo objeto corresponde a SUMINISTRO DE TÓNER REMANOFACTURADO Y RECARGAS, CON EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO, INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y CORRECTIVO Y REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DADOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LA ESE HUEM UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ Valor del contrato $ 226.349.900.00 Valor RUP en SMLM. 249.12 Sumados superan el 100% del P.O y los mismos se encuentran clasificados en los códigos solicitados. **PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SE OBSERVA:** EXPERIENCCIA 1 Se observa contrato 078 M-2023 suscrito con ESE HOSPITAL

ALMACEN GENERAL

	UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, cuyo objeto corresponde a SUMINISTRO DE TINTAS, CARTUCHOS Y TÓNER REMANOFACTURADO Y/O GENÉRICOS Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SISTEMAS (IMPRESORAS ESCANERES) PARA LA ESE HUEM UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ Valor del contrato $ 286.012.692 Valor RUP en SMLM. 246.56 EXPERIENCIA 2 Se observa contrato 745 M-2023 suscrito con EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, cuyo objeto corresponde a SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE OFICINA Y SUMINISTRO DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER Valor del contrato $ $186.810.200 Valor RUP en SMLM. 152.42 Sumados superan el 100% del P.O y los mismos se encuentran clasificados en los códigos solicitados.

ALMACEN GENERAL

Revisado la experiencia general y especifica solicitado tenemos que el oferente CUMPLE

EQUIPO DE TRABAJO SOLICITADO

ESPECIALIDAD	CANTIDAD	PERFIL	EXPERIENCIA
Profesional en el área de Sistemas	1	Título profesional como ingeniero de Sistemas	Experiencia mínima de cinco (05) años a partir de la expedición de la matricula profesional.
Personal técnico	1	Título técnico en sistemas	Experiencia técnica mínima de cinco (05) años certificada con empresa pública o privada.

Revisado el equipo de trabajo tenemos documentación de:

HOJA DE VIDA CON TODOS SUS SOPORTES DEL TECNICO EN SISTEMAS: CARLOS JAVIER RIOS RODRIGUEZ identificado con C.C. N° 1092342229

HOJA DE VIDA CON TODOS LOS SOPORTES DEL INGENIERO DE SISTEMAS: JORGE EMILIO SILVA GALVIS identificado con C.C. N° 1090446620 Y T.P. N° 05255-358454 NTS.

Se tiene que el oferente dentro de los términos subsano el documento solicitado en el primer informe de evaluación, por lo que se considera que el oferente CUMPLE con lo señalado en el estudio previo y pliego de condiciones.

Atentamente,

OMAR HERNANDO MORENO SANCHEZ
Almacenista General